

ADOLFODOMINGUEZ

Adolfo Domínguez SA, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, en su reunión celebrada el 7 de mayo de 2025, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el cese de D. Antonio Puente Hoces, como consejero delegado de la compañía.

Como consecuencia de lo anterior, D. Antonio Puente ha presentado su dimisión como consejero de la Sociedad con efectos inmediatos, de conformidad con el artículo 21.2 a) del Reglamento del Consejo.

La actual presidenta ejecutiva y consejera delegada, Adriana Domínguez, asumirá la totalidad de funciones de consejera delegada, que hasta ahora ejercía junto a D. Antonio Puente.

Adolfo Domínguez agradece los servicios prestados por D. Antonio Puente y su compromiso con la transformación de la compañía.

En Ourense, a 7 de mayo de 2025.

D. Pilar Vila

Secretaria no consejera del Consejo de Administración